



CONICYT abre concurso para apoyar el retorno de investigadores nacionales desde el extranjero.

El concurso financia los honorarios, beneficio de salud y gastos de investigación por hasta 2 años para graduados de doctorado en el extranjero.



CONICYT por medio de su concurso nacional de Apoyo al Retorno de Investigadores desde el Extranjero 2013, busca facilitar el retorno al país de investigadores chilenos -o extranjeros con residencia definitiva-, que hayan obtenido su doctorado en el extranjero a partir del 1 de enero de 2011 (en el caso de mujeres que han tenido hijos en el período, a partir del 1 de enero de 2010), y que **se encuentren viviendo en el extranjero al momento de postular**.

En la postulación se requiere presentar un **certificado de grado de doctor** o un certificado de la Universidad, donde se señale que cumplió todos los requisitos para la obtención del grado, incluida la defensa de tesis (si corresponde), y además se debe presentar una **constancia de residencia en el extranjero**.

Los investigadores tienen hasta 6 meses luego de adjudicado el concurso para encontrar una institución patrocinante que los albergue junto al proyecto, las que deben ser universidades chilenas acreditadas o centros de investigación con personalidad jurídica, con al menos 3 años de experiencia demostrable en investigación.

Beneficios

Honorarios mensuales para el investigador de \$1.600.000 mensuales.

Financiamiento para investigación de hasta \$20.000.000 anuales con vigencia de hasta 2 años para gastos de investigación (Gastos operacionales, honorarios de personal de apoyo, compra de equipamiento menor, adquisición de libros, suscripción a revistas y hasta \$2.000.000 anuales para la asistencia a un congreso o pasantía por menos de 2 meses en el extranjero).

Beneficio de Salud por \$396.000 anuales, monto que podrá ser utilizado para pagar cotizaciones en FONASA, ISAPRE, complementar un plan de ISAPRE o, alternativamente contratar un seguro de salud de libre disposición. CONICYT asignará a la Institución hasta un 17% sobre el valor del financiamiento para investigación por concepto de **gastos de administración**. Dichos recursos deberán utilizarse para cubrir gastos indirectos derivados de la ejecución de los proyectos.

Incompatibilidades

No podrán postular investigadores que:

- al momento de la postulación se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones con algún Programa de CONICYT.
- hayan recibido financiamiento para proyecto de Inserción de Capital Humano en la Academia o en el Sector Productivo, FONDECYT Postdoctorado, Iniciación o Regular, o quienes se hayan adjudicado un subsidio de Apoyo al Retorno anteriormente.
- hayan obtenido el grado de doctor en Chile o en modalidad de doble titulación o cotutela.

Postulación

Plazo de postulación en línea vence el **lunes 19 de agosto de 2013** a las 16:00 hrs.

Acceso a **sistema de postulación y bases** del concurso en el siguiente [link](#).

Se solicita a los postulantes informar a la Dirección de Investigación de su postulación.

Para más información:
Natalia Vega Coordinadora de Investigación
Universidad de Los Andes
tel: 26181273 nvega@uandes.cl

UANDES.CL >